

	ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE	ACTA No.	12
		SESIÓN	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

LUGAR:	Plataforma MEET de Google	FECHA:	10 septiembre de 2020	HORA INICIO:	4:15 PM
				HORA FIN:	6:15 PM

CONSEJEROS ASISTENTES:

	NOMBRE	GRUPO / ENTIDAD
1	Henry Gamboa Zerda	Colectivos, agrupaciones, ESAL
2	Yanith Espinosa Roperó	Población con discapacidad
3	Víctor Daniel López Rojas	Educativo
4	Gloria Rubi Ríos Calle	Persona Mayor
5	Marcela Duarte Lemus	SCRD
6	Sebastián Machado	Alcaldía Local
7	John J. Rosero Caguasango	IDRD
8	Luis Bello Burgos	Juntas de Acción Comunal
9	Sergio Bonilla Torres	Juventud
10		
11		
12		

CONSEJEROS AUSENTES:

	NOMBRE	GRUPO
1		
2		
3		
4		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Haciendo Ciudad para la Inclusión y el Ocio</small>	ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE	ACTA No.	12
		SESIÓN	ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X

INVITADOS:

	NOMBRE	GRUPO
1	Ing. Héctor Erira Moreno	Alcaldía local Rafael Uribe Uribe
2	Derly Vargas S.	OAL - IDR D
3	Esteban González	Comisionado de deportes CPL
4		

No. de Consejeros Activos: 7
No. de Consejeros Asistentes: 7
Porcentaje % de Asistencia: 100%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a listo y confirmación del quorum
2. Informe Infraestructura parques vecinales y de bolsillo, Ing. Héctor Erira Moreno
3. Socialización del deporte BOCCIA para población con discapacidad, Yanith Espinosa R
4. Proposiciones y Varios

Frente a los puntos del orden del día no procede ninguna observación por lo tanto los consejeros aprueban el mismo.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y Verificación de quórum

Siendo las 4:15 pm de hoy jueves 10 de septiembre de 2020, se da inicio a la sesión extraordinaria virtual con las recomendaciones de parte de la presidencia para la intervención de los consejeros, que sean de 5 minutos y que levanten la mano quienes desean participar. Igualmente se da la bienvenida a los invitados a esta sesión , ing. Héctor Erira y Sebastián González.

Acto seguido se procede a realizar el llamado a lista:

Gloria Rubi Rios presente y autoriza grabar la reunión.

Yanith Espinosa, presente y autoriza grabar la reunión.

Luz Nydia Vega G., presente y autoriza grabar la reunión.

Luis Bello Burgos, presente y autoriza grabar la reunión.

Sebastián Machado delegado Alcaldía Local, presente y autoriza grabación.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DESARROLLO Urbano para la Inclusión y el Desarrollo</p>	<p>ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE</p>	<p>ACTA No.</p>	<p>12</p>
		<p>SESIÓN</p>	<p>ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X</p>

Marcela Duarte Lemus delegada SCRD, presente y autoriza grabación.

Sergio Leonardo Bonilla Torres, presente y autoriza grabación.

Henry Gamboa Zerda, presente y autoriza grabación.

Víctor Daniel López Rojas, presente y autoriza grabación

Con la presencia de 7 consejeros vigentes; las dos delegaciones tanto de alcaldía, la secretaría técnica se constituye el quorum deliberatorio y decisorio.

2. Informe Infraestructura parques vecinales y de bolsillo, Ing. Héctor Erika Moreno

El ingeniero inicia su disertación detallando como está estructurado el tema de parques en la presente vigencia.

Se tenía una meta plan de 60 parques para intervenir entre 2017-2020

Hasta 2019 se lograron contratar 52 parques y para 2020 se tenía proyectado contratar otros 8 parques.

En este instante se contaba con \$4.962.000.000, oo para poder intervenir estos 8 parques, pero por temas de pandemia se tuvo que hacer traslados al programa BOGOTA SOLIDARIA, dicho rubro cambió.

En este instante, con el recurso que quedo se logró viabilizar algunos parques, entre ellos dos parques nuevos viabilizados por IDR D y que serán intervenidos en el marco de un contrato de 2019 que se está adicionando, dichos parques son:

El Libertador Sur, que queda frente al cementerio del Sur

El Parque Francisco Vega

Adicionalmente y en el marco de este mismo contrato se intervendrá:

El Parque de Lomas

Ciclorruta entre la calle 27 sur y la entrada del Bosque de San Carlos

Hoy acaban de aprobar otro presupuesto por \$1.300.000.000, oo en el que se piensa incluir 7 parques aprobados por IDR D pero solo alcanza para intervenir 5:

Parque de Lomas 18-177

Parque de El Mirador 18-262

Parque a la entrada de Príncipes de Bochica 18-187

Cancha múltiple a l pie de la iglesia de La Resurrección 18-004

Parque en Callejón de Santa Bárbara 18-086

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE POAI: Modelo Orientado para la Recreación y el Deporte</p>	<p>ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE</p>	<p>ACTA No.</p>	<p>12</p>
		<p>SESIÓN</p>	<p>ORDINARIA:</p> <p>EXTRAORDINARIA: X</p>

A futuro se está esperando que surte efecto los encuentros ciudadanos porque parece que el presupuesto para parques se va a bajar notoriamente.

John Rosero C., interviene para preguntar acerca del rubro para parques 2020 de acuerdo al POAI.

Ing. Héctor Erira responde que lo que se tenía previsto para 2020 eran \$4.962.000.000, oo pero que por temas de pandemia este rubro se redujo a \$3.000.000, oo con los cuales se piensa adicionar los actuales contratos que se está trabajando en este momento como lo es el contrato No. 308 de 2019 con el que se intervendrá:

El parque 18-045 (El Libertador, frente al cementerio del Sur)

El parque de la Urbanización Francisco Vega

La ciclorruta

Terminar obras en parque 18-014 de Lomas

Y los \$1.300.000.000, oo para los 5 parques mencionados anteriormente:

Parque de Lomas 18-177

Parque de El Mirador 18-262

Parque a la entrada de Príncipes de Bochica 18-187

Cancha múltiple a l pie de la iglesia de La Resurrección 18-004

Parque en Callejón de Santa Bárbara

Luis Bello Burgos, indaga detalles acerca de la intervención en el parque El libertador y de la ciclorruta respectivamente.

Ing. Héctor Erira responde que en el marco del contrato No. 308 de 2019 se hará en este parque la rehabilitación total de la cancha con terminado sport master azul con su demarcación, mantenimiento y rehabilitación a mallas contra impacto y cerramiento, habilitar el juego de niños con piso caucho y 4 máquinas de gimnasio al aire libre.

La ciclorruta va desde la calle 27 sur sobre la carrera 13 hasta la calle 28 sur.

Henry Gamboa Zerda, consejero de grupos ESAL pregunta acerca del trámite que se surte en el DADEP, para saber si los parques o terrenos son de USO PUBLICO.

Ing. Héctor Erira responde que dentro de la red distrital de parques existen parques previamente codificados. En Rafael Uribe tenemos parques de bolsillo (116) y vecinales (132) debidamente codificados; pero hay zonas o escenarios que no tienen la documentación que los acredite como bien de uso público ante el DADEP. Si el parque se encuentra certificado como tal, es susceptible de ser intervenido con recursos del FDL.

Gloria Rubi Ríos Calle, pregunta que, el diseño de los parques en mención, se hacen con miras y aptos para niños y jóvenes, pero no para personas con discapacidad y para personas mayores para que tengan su espacio para disfrutar

	ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE	ACTA No.	12
		SESIÓN	ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X

Ing. Héctor Erira responde que de los 248 parques con que cuenta la localidad, en la última vigencia solo se han podido rehabilitar 52. En algunos, de acuerdo a su topografía y ubicación hemos logrado ubicar gimnasios al aire libre en Quiroga, Marruecos con máquinas multifuerza para personas con discapacidad con movilidad reducida de tal manera que las sillas en silla de ruedas pueden entrar y hacer sus ejercicios.

Los contratos hasta este momento han sido para:

Mantenimiento

Rehabilitación

Adecuación y dotación

En este momento se está haciendo un contrato de 12 parques para estudios y diseños que posteriormente vendrán a construcción; estos 12 parques si tendrán de acuerdo a la norma las condiciones para persona con discapacidad.

Luis Bello Burgos, indaga acerca del procedimiento para la rehabilitación de los parques de bolsillo.

Ing. Héctor Erira responde que básicamente lo que se tiene que hacer en este instante y debido al cambio del panorama que es de acuerdo a los encuentros ciudadanos y a las votaciones que ejerza cada quien en cuanto a la destinación de los recursos públicos. Se tiene actualmente un problema en el área de infraestructura que espera sea del entendimiento y que tiene que ver con la ausencia de "dolientes"; hasta hoy, este es el primer colectivo que muestra interés en los parques.

Luz Nydia Vega G., consejera de clubes y escuelas deportivas hace una crítica constructiva respecto a los parques de bolsillo que están ubicados sobre avenidas y que por temas de seguridad no son utilizados, específicamente el parque ubicado por el lado de chircales, cerca de los semáforos de Bochica y adicionalmente se volvió un botadero de basura.

Ing. Héctor Erira responde que esos parques se intervinieron, son parques vecinales, el que queda abajo del hospital y el que queda arriba del hospital; allí se hizo un mantenimiento a la cancha, un gimnasio al aire libre y un juego infantil; allí es donde entra a jugar el tema de la topografía que en este caso es inclinada.

Este parque se entregó, quedó muy bonito, la gente lo recibió, pero con el tema de la pandemia impidió el uso de los parques. Una vez levantadas las restricciones que actualmente existes, la idea es que la comunidad se apropie de estas zonas con sus niños, hagan deporte, incluso que saquen sus mascotas porque se dispusieron canecas.

Igualmente, al otro lado, se hizo una restructuración de la cancha, so colocó un poliedro de cuerdas para 30 niños.

Adicionalmente, el sector o "triángulo" por el que indaga la consejera Nydia Vega, no es parque pues no tiene código y por ende no hace parte de la red distrital de parques por tanto n o se pueden invertir recursos del FDL en dicho espacio, antes de nada, se debe realizar un proceso de restitución de espacio público.

Víctor Daniel López Rojas, consejero del sector educativo hace una pregunta referente al uso de los
GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES V1

	ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE	ACTA No.	12
		SESIÓN	ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X

parques, que en este momento? Y si el IDRDR tiene pensado en unas modificaciones de los mismos, primordialmente aquellos parques que tienen juegos infantiles y que podrían convertirse en focos de contagio de coronavirus.

Ing. Héctor Erira responde que ellos se rigen bajo la normativa de bioseguridad vigente y que mes justamente el no uso de estas estructuras por los riesgos ya conocidos, pero si bien es el FDL que los interviene, el uso y la administración es del IDRDR.

John Rosero C., secretario técnico del DRAFE interviene para dar mayor claridad frente a la inquietud del consejero López.

Inicialmente el IDRDR no tiene previsto realizar adecuaciones a los escenarios de la red local. La única normativa que se ha emitido tiene que ver con el uso de parques adoptando las medidas de bioseguridad.

Víctor Daniel López Rojas, consejero del sector educativo manifiesta que con las ultimas disposiciones de la alcaldía frente a la apertura de escenarios, esto implica un alto volumen de niños y adolescentes que irían a estos y que el como docente, padre, ciudadano y como consejero del sector educativo deja la inquietud para que quede consignada en la presente acta que estos niños no tienen la conciencia para el autocuidado pero que la responsabilidad recae sobre los adultos.

Henry Gamboa Zerda, consejero de grupos ESAL manifiesta que al interior del CPL se ha abordado el tema de la falta de infraestructura deportiva y con ese motivo surgía la propuesta de que se construyan diferentes espacios para la práctica de otros deportes que no sean ni el microfútbol, ni el baloncesto ni el futbol.

En ese sentido, por ejemplo, no existe una piscina pública y que las personas en el marco de este tipo de proyectos tenían que desplazarse a otras localidades para vez de participar en el proyecto.

También surgía la duda y la necesidad de construir una pista de patinaje, frente a esto, él quiere saber si es viable.

Ing. Héctor Erira responde que dentro del marco normativo que permite que los fondos de desarrollo local intervengan los parques, a ellos les compete los parques vecinales y de bolsillo (Decreto 544 de 2012 y Decreto 364 de 2013) y en la medida que el recurso alcance y que el área destinada para este tipo de proyectos sea suficiente, es factible materializar cualquier tipo de proyectos, pero una piscina en un parque vecinal o de bolsillo de la red local es un poco difícil de incluir. Se tendría que concertar con IDRDR para mirar la posibilidad en un parque zonal o metropolitano como el caso de Diana Turbay, Pijaos, y parque Metropolitano del Bosque de San Carlos o el parque Entrenubes que está en otra zona; en ese orden de ideas es poco el espacio con que se cuenta.

Respecto a los deportes NTD, se tiene el parque vecinal Palermo Sur que cuenta con pistas de skate y que fue construido con recursos IDRDR.

Luis Bello Burgos, consejero de JAC indaga acerca del parque que esta entre el Colegio Restrepo Millán y el Colegio Bravo Páez donde hay una pista de patinaje, ¿este es un parque vecinal?

Ing. Héctor Erira responde que este parque es del FDL y que acuerdo al recurso muy mínimo se ha intentado arreglarlo.

En el contrato de estudios y diseños se tenía previsto hacerle estudios y diseños a este parque, pero se encontraron ante una disputa jurídica entre secretaria de educación e IDRDR porque el colegio

	ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE	ACTA No.	12
		SESIÓN	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

Bravo Páez se apropió de una zona del parque.

John Rosero C., secretario técnico del DRAFE solicita una moción al orden del día en el sentido de permitir la intervención en este momento a la profesional Derly Vargas Sosa, funcionaria de la OAL IDRD y actualmente secretaria técnica del DRAFE Distrital para dar detalles frente a dos inquietudes de los consejeros frente a los distintivos o prendas para los consejeros DRAFE que los identifiquen como tal y respecto a la meta 144 del plan de gobierno distrital que hace referencia al fortalecimiento de los 20 consejos locales DRAFE.

Derly Vargas Sosa, funcionaria de la OAL IDRD y actualmente secretaria técnica del DRAFE Distrital inicia su intervención dando un saludo a consejeros, delegados y demás invitados a ésta reunión del DRAFE.

Respecto a la meta 144 cuyo objetivo es "Fortalecer los 20 consejos DRAFE" está inmersa dentro del propósito 1, logro 9, programa BOGOTÁ REFERENTE DE CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA CON PARQUES PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD del plan de gobierno distrital actual.

Al ser una meta del orden distrital, se están formulando igualmente todas las acciones y proyectos desde el orden distrital con su respectivo recurso que en este caso es \$ 230.000.000, oo para el cuatrienio y que, de acuerdo a las diferentes requerimientos y solicitudes recibidas, se tiene proyectado invertir en temas de educación para los consejeros; el tema de incentivos que los consejeros preguntan, estaría sujeto a formulación.

Mañana en la reunión del DRAFE Distrital a la que están invitados para que asistan y puedan dejar sus impresiones al respecto en el marco de una mesa de trabajo unificada que busca el trabajo unificado en torno a las acciones del IDRD

3. Socialización del deporte BOCCIA para población con discapacidad a cargo de la consejera Yanith Espinosa Ropero

La consejera inicia su disertación detallando que en la presentación pasada de los estudios y diseños de 12 parques que hizo el FDL ella asistió y que, a solicitud de los consejeros, que quieren conocer un poco más del deporte Boccia es que se hace la presentación que detalla entre otros los siguientes aspectos:

- A quien está dirigido
- Historia del deporte Boccia
- Características
- Reglamento
- Divisiones del Boccia (adaptaciones)
- Cancha

NOTA: SE ADJUNTA PRESENTACION COMO PARTE CONSTITUTIVA DE LA PRESENTE ACTA.

Finalmente indaga acerca del proceso y que se debe tener en cuenta para que este deporte sea tenido en cuenta, como dijo el profe Henry una adaptación del deporte para hacernos más visibles.

	ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE	ACTA No.	12
		SESIÓN	ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X

Quiere igualmente conocer la opinión del consejero Luis quien en días pasados había manifestado su inquietud por conocer detalles al respecto.

Luis Bello Burgos, consejero de JAC manifiesta “me parece muy importante la presentación y a ver cómo nos puede colaborar el ingeniero Erira para que en las próximas construcciones de parques o rehabilitaciones se pueda como visibilizarse de que se pueda demarcar en una cancha que hagan para este deporte...”

Ing. Héctor Erira responde que quiere antes de nada dar a conocer que él es ingeniero civil pero que igualmente es árbitro de fútbol para ciegos hace 21 años, o sea que el deporte con discapacidad le encanta y ha participado en los campeonatos nacionales en esta disciplina. Frente a esta experiencia y dado que desde hace 21 años vienen gestionando la construcción de una cancha de ciegos y que hasta hace poco se construyó en Puente Aranda por parte del IDR D con la gestión y acompañamiento de la liga de limitados visuales, se permite recomendar al consejo DRAFE:

- Tener en cuenta que el deporte no es solo el espacio sino también la dotación (Pelotas, canaletas, etc, etc.).
- En ese orden de ideas, no sería pertinente demarcar canchas de boccia porque si, sino que por consenso con los practicantes de ese deporte y que definan cual sería la cancha a demarcar, teniendo en cuenta la cercanía, la accesibilidad entre otros aspectos.
- Finalmente, y en el marco de un acuerdo con IDR D poder definir la demarcación de ésta cancha, destinando unos recursos por parte del FDL y así mismo que el contratista que las ejecute las pueda cobrar.

Yanith Espinosa Roper, manifiesta que lo que ellos quieren es que les den la oportunidad de visibilización, porque personas hay, pero no conocen la oportunidad de poder practicar el deporte boccia aquí en la localidad 18.

“Lo que yo quiero con esto que así sea en un parque de bolsillo o en uno zonal haya un sitio donde diga bueno, aquí se practica el deporte boccia porque aquí está dibujada la cancha, es lo único que yo quiero...”

Ing. Héctor Erira al respecto nuevamente manifiesta que es importante que el colectivo de jugadores, deportistas seleccionen un espacio, porque en este mismo instante, él puede hacer la demarcación de una cancha, pero necesariamente hay que tener en cuenta aspectos de accesibilidad.

Desde el FDL se cuenta con los recursos técnicos y humano para viabilizar el proyecto, pero igualmente hay que tener en cuenta el acuerdo e impacto social de los practicantes del deporte boccia.

Yanith Espinosa Roper, manifiesta que entiende perfectamente las recomendaciones del Ingeniero Erira, pero lo que ella quiere es empezar desde cero. Ella conoce 5 personas con parálisis cerebral y personas con discapacidad cognitiva porque el boccia hoy en día podemos practicar cualquiera; por ejemplo, ya hicieron la cancha de boccia en el Quiroga, invitemos a cualquier persona que quiera participar porque para ellos no hay barreras, lo importante es que nos den la oportunidad; ya se tiene un profesor del IDR D quien les está enseñando a hacer las bolas, canaletas, lo único que necesitamos es el espacio, no más. Queremos pasar un buen rato recreativo independientemente si los practicantes son o no de alto rendimiento, tal y como lo dice la ley 1346 que favorece la parálisis cerebral y toda la población con discapacidad.

	ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE	ACTA No.	12
		SESIÓN	ORDINARIA:
			EXTRAORDINARIA: X

Henry Gamboa Zerda, consejero de grupos ESAL manifiesta que ésta propuesta se viene trabajando con el apoyo del DRAFE, efectivamente el colectivo está constituido con base en la fundación que la consejera Yanith tiene.

Desde el día de hoy en que se hace esta petición, el DRAFE se compromete a que se promueva este deporte en la localidad. El año pasado este deporte justamente fue sacado del presupuesto local.

Podemos sacarlo avante toda vez que se conoce a la comunidad.

Ing. Héctor Erira al respecto manifiesta que puede buscar los recursos y materiales para hacer la respetiva demarcación que se pueden conseguir con alguno de los contratistas con quienes actualmente se encuentran trabajando e incluso en uno de los parques a intervenir... Aquí viene el tema SOCIAL, para decirle a las comunidades que dentro de tal espacio vamos a desarrollar "tal" proyecto... entonces este si es un tema a trabajar entre todos...

El ingeniero Erira intentará buscar un espacio en el patinódromo del barrio San José, él es de ese barrio, pertenece a esta comunidad y ha sido comunal de este barrio, el espacio es apropiado y se tendrían que manejar de manera especial los horarios de uso.

No obstante, si los consejeros encuentran un sitio donde se pueda hablar con la comunidad y explicar que en determinados días y horarios se va desarrollar el proyecto del boccia se podría avanzar teniendo la parte social y la técnica.

Henry Gamboa Zerda, consejero de grupos ESAL manifiesta que él y la consejera Yanith, toda vez que residen en el sector de Lomas, podrían hacer ese acercamiento con la comunidad para poder viabilizar el proyecto boccia en el parque Lomas contiguo al CAI del mismo sector por facilidades de acceso.

Ing. Héctor Erira sugiere tener en cuenta el aspecto social, porque en ese parque se quiso hacer una cancha sintética con recursos del FDL, pero la comunidad no quiso y opto porque se hiciera cancha múltiple de baloncesto y microfútbol; entonces hay que mediar con la comunidad diciéndole que en la mitad de dicho escenario se va a demarcar una cancha de boccia, de tal forma que el día que se vaya a pintar, la comunidad no impida dicha labor.

Henry Gamboa Zerda, consejero de grupos ESAL se compromete ante este panorama a evaluar la situación con los consejeros, acto seguido pasarían una carta definiendo el espacio y adicionalmente hablarían con la comunidad para no tener inconvenientes al momento de realizar la demarcación.

Esteban González, comisionado de deportes del CPL, solicita el uso de la palabra para manifestar que tiene un club de patinaje en el polideportivo Quiroga y han hecho aportes de carácter social en este espacio tales como brindar clases de rumba los domingos... En ese orden de ideas pregunta ¿Qué posibilidad hay de hacer la demarcación de una cancha de boccia en el ovalo de patinaje o bien en la cancha múltiple? y ellos asumirían esos gastos de dicha labor.

Gloria Rubi Rios Calle, pide la palabra para comprometerse con el consejo en el sentido de visibilizar este deporte y pone en consideración y a la vez consulta que si en el parque Cerros de oriente II sector es viable dicha implementación de una cancha de boccia.

Ing. Héctor Erira al respecto responde que en ese parque resultaría más difícil implementar dicho proyecto por temas de accesibilidad y, en segundo lugar, este escenario será un parque de corte

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, PARTICIPACIÓN Y DEPORTE Instituto Local para la Reconstrucción y el Deporte</p>	<p>ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE</p>	<p>ACTA No.</p>	<p>12</p>
		<p>SESIÓN</p>	<p>ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X</p>

ecológico donde se priorizaran los senderos peatonales.

Yanith Espinosa Roper, solicita el uso de la palabra, proponer que si ella se compromete de ir a hablar con la comunidad del sector de Lomas cercano al CAI para que se demarque una cancha de boccia en este escenario y se logra el objetivo propuesto por el ingeniero Erira (componente social), ¿ustedes nos apoyarían?

Ing. Héctor Erira, responde que, si hay el consenso y consentimiento de la comunidad, se hace en el marco de la adición del contrato 308. **HACIENDO CLARIDAD QUE EN EL CASO DE QUE LA COMUNIDAD ACCEDA, LA CANCHA DE BOCCIA IRÍA SOBREPUESTA SOBRE LAS DE BALONCESTO Y MICROFUTBOL, INTENTANDO CON COLORES DIFERENTES HACER LA DIFERENCIACION SOBRE LAS OTRAS DEMARCACIONES...**

Yanith Espinosa Roper, pregunta que, si se busca un espacio independiente dentro de la cancha de futbol en este mismo escenario, ¿se podría llevar cabo esta demarcación de boccia?

Ing. Héctor Erira, responde que, si es factible cumpliendo las dos condiciones, una de la parte social y la otra que tengan en cuenta que se va a sobreponer una cancha sobre la otra, así como se sobreponen las canchas de baloncesto sobre las de microfútbol. En este caso, se demarcaría en el centro de la cancha, pero tendrían el círculo central sobrepuesto; mientras que en el patinódromo de San José no tendríamos otra demarcación sobrepuesta.

Gloria Rubi Rios Calle agradece la presentación del Ing. Erira y pone a disposición el trabajo al interior del consejo DRAFE.

4. Propositiones y varios

Marcela Duarte Lemus, profesional de la SCR D presenta una propuesta enmarcada en el proceso de fortalecimiento a los consejeros y consejeras, pone en consideración que desde la SCR D se cuenta con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio una plataforma de formación **TOTALMENTE VIRTUAL, GRATUITA Y CERTIFICABLE**. Si están de acuerdo podemos invitar a las dos profesionales que lideran el tema para que nos detallen en que consiste el tema de formación.

De otra parte, en la sesión anterior se propuso en el marco del plan de acción un tema de visibilización del consejo (consejeros y consejeras) mediante el microsítio **LA MOVIDA LOCAL** que está inserto en la página web de la SCR D y que a través de este se pueda dar inicio a dicho posicionamiento colgando allí un artículo, que ella puede asesorar, y que por parte de cada consejero se pueda construir el mencionado artículo en el que vayan detallados:

Fotos de las actividades que cada uno lidera

Artículo detallando sus actividades entorno al sector que representan

Galería fotográfica o un collage.

En días pasados se envió un correo dando las categorías de un artículo con la estructura de lo que se necesita para subirlo a **LA MOVIDA LOCAL**, de tal forma que se pudiera adelantar en la elaboración del artículo que deseen y que se pueda publicar en octubre en la página web.

John Rosero C., secretario técnico del DRAFE – IDR D pone en conocimiento que el próximo viernes 18 de septiembre se llevará a cabo el CLOPS de envejecimiento y vejez de la localidad para que

10

	ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE	ACTA No.	12
		SESIÓN	ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X

puedan inicialmente compartir un formulario web con preguntas orientadoras para esta actividad.

Henry Gamboa Zerda, frente a la inquietud manifiesta del consejero Sergio Bonilla T., de Juventud y Víctor Daniel López del sector Educativo respecto a poder tener el plan de gobierno local responde que este no ha sido aprobado aún. La alcaldía local ya presentó el borrador; en las reuniones convocadas por la presidenta del DRAFE se han recogido las diferentes propuestas y necesidades del deporte, la recreación y la actividad física y ahorita el sábado el CPL tiene encargado emitir el concepto, de ahí pasa a la JAL y en el mes de octubre entraríamos a la última fase de los encuentros ciudadanos que es la creación de los proyectos a ejecutar en la localidad con su respectivo presupuesto.

Sergio Bonilla Torres, consejero de Juventud, aclara que tenía entendido que hasta el sábado había plazo para hacer llegar las propuestas o hacer modificaciones al plan de desarrollo desde el sector deporte.

Yanith Espinosa Roper manifiesta que “tenemos el grupal DRAFE muy abandonado”, nadie se reporta, nadie saluda, nosotros somos un grupo que tenemos que estar unidos, los invito a compartir por medio de este grupo y confirmar las convocatorias.

John Rosero C., secretario técnico del DRAFE – IDRDR felicita al consejero Burgos que el próximo sábado se posiciona igualmente como consejero de la Bicicleta.

Luis Bello Burgos, consejero de JAC agradece el reconocimiento y manifiesta que la articulación debe ser constante.

Gloria Rubi Rios Calle, presidenta del DRAFE pide a la secretaria técnica que se haga nuevamente un llamado a lista para corroborar la presencia de los asistentes en este momento final de la reunión.

John Rosero C., procede en consecuencia a realizar el respectivo llamado a lista al cual responden:

Gloria Rubi Rios Calle

Yanith Espinosa Roper

Luis Bello Burgos

Henry Gamboa Zerda

Sergio Bonilla Torres

Víctor Daniel López Rojas (manifestó por el chat que debía ausentarse, por lo cual presentaba disculpas a la presidencia)

Sebastián Machado

Marcela Duarte Lemus

Luz Nydia Vega G.; manifestó y quedó registrado en el chat que tenía problemas de conectividad.

Identificación de tareas y compromisos

TAREAS Y COMPROMISOS

	ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE	ACTA No.	12
		SESIÓN	ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO		RESPONSABLES
1	Remitir a petición de Luz Nydia Vega el inventario de parques de la localidad 18	Secretaría Técnica
2	Indagar con la subdirección técnica de parques del IDRD la posibilidad de demarcar una cancha de boccia en el Polideportivo del Quiroga.	Secretaría Técnica
3		
4		
5		

III. PROXIMA CONVOCATORIA

Reuniones ORDINARIAS:

FECHA: JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE 2020

HORA: 4:00 PM

PLATAFORMA: GOOGLE MEET

FECHA: JUEVES 29 DE OCTUBRE

HORA : 4:00 PM

PLATAFORMA: GOOGLE MEET

FECHA: VIERNES 11 DE DICIEMBRE

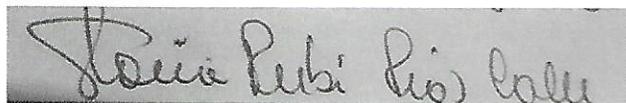
HORA : 4:00 PM

PLATAFORMA: GOOGLE MEET

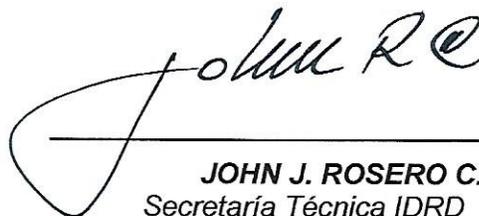
Siendo las 6:12 pm de hoy jueves 10 de septiembre y habiendo abordado todos los puntos propuestos en el orden del día se da por terminada la reunión extraordinaria del DRAFE de RAFAEL URIBE URIBE.

	ACTA DRAFE LOCALIDAD 18 RAFAEL URIBE URIBE	ACTA No.	12
		SESIÓN	ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: X

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:



GLORIA RUBI RIOS CALLE
Presidenta DRAFE



JOHN J. ROSERO C.
Secretaría Técnica IDR D

Revisó: Consejo DRAFE.
Proyecto: John J. Rosero C.